

No. 056

Septiembre 29 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Auditoría de sistemas computacionales y de comunicación

Respetados señores:

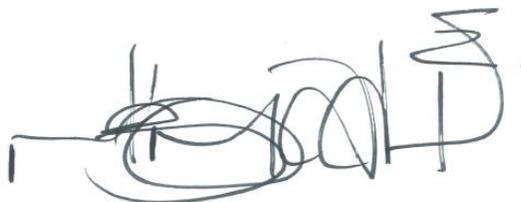
En cumplimiento a lo establecido en el literal i) del numeral 4.1 del Anexo 5 de la Resolución CREG 114 de 2017, referente a la realización de auditorías de los sistemas computacionales y de comunicaciones requeridos por cada uno de los compradores y de sus correspondientes sistemas de respaldo para las **Subastas de suministro de gas C1 y C2**, el Gestor del Mercado se permite informar que para efectos de la realización de dichas auditorías por parte de la compañía especializada Ernst & Young SAS, se publica el Formato de Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos mínimos para el acceso al sistema de subasta y sus correspondientes sistemas de respaldo, el cual debe ser diligenciado por los agentes del mercado de gas.

De esta forma, los agentes deberán diligenciar y remitir al Gestor del Mercado de Gas a través de correo electrónico, el formato referido a más tardar el día **6 de octubre de 2016**, con asunto **“Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos”**.

Adicionalmente, se informa que la firma Ernst & Young SAS estará contactándose con los compradores para establecer el día en que va a realizarse la revisión de los sistemas computacionales y de comunicación, para lo cual se recomienda tener disponibilidad, puesto que dicha revisión se realizará entre el **9 y 13 de octubre**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



NELSON RODRÍGUEZ VARGAS
Coordinador Dirección de Mercados Energéticos
Bolsa Mercantil de Colombia